

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15219 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la sociedad "Canarship, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado con fecha 28 de febrero de 2011 una concesión de dominio público de explotación a la sociedad " Canarship, Sociedad Limitada ", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Base logística para repuestos y pertrechos a barcos científicos.

Situada: Área VI, Parcela C-28.

Superficie: 1.502 m2.

Tasas correspondientes al año 2011:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 28.466,66 euros.

- Obras e instalaciones: 56.514,02 euros.

b)- Tasa aprovechamiento especial dominio público: 33.443,90 euros.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 2011.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A110031991-1